

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XXVII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX, REFERENTE A QUE EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL DISTRIBUYA LOS RECURSOS LUMINARIOS EXISTENTES ENTRE LA CIUDAD DE TERUEL Y LOS BARRIOS PEDÁNEOS DE FORMA EQUITATIVA. EXPEDIENTE N.º 3.555/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año las fiestas navideñas van a ser, desgraciadamente, muy distintas para todos los turolenses por la crisis del COVID-19. Creemos firmemente que la Navidad tiene que estar presente en nuestras calles como así ha sido en los años pretéritos, ya que producen ilusión y dinamismo, sobre todo, en las personas mayores y en los niños. Para estos últimos, el alumbrado es parte imprescindible de la Navidad.

Puesto que el Ayuntamiento de Teruel este año ha aprobado la iluminación de Navidad por 15.609 euros. Gasto, por cierto, que se incrementa en 8.349 euros respecto al año pasado.

Entendemos que la iluminación de Navidad debe estar presente en los barrios pedáneos, pues los habitantes de los mismos tiene los mismos derechos que los que viven el centro de Teruel. De esto modo, más que pedir que se incremente el gasto, instamos al equipo de gobierno a que distribuya los recursos luminarios de forma equitativa entre la ciudad y los barrios pedáneos.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera y Única.- Instamos al Ayuntamiento de Teruel a que distribuya los recursos luminarios existentes entre la ciudad de Teruel y los barrios pedáneos de forma equitativa.”